



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA</b>		
<b>Carrera:</b> Profesorado de Educación Especial – Orientaciones: Discapacidad Intelectual – Sordos e Hipoacúsicos <b>Resolución Pte. CPE N°:</b> 0295/19		<b>Espacio curricular:</b> Ciencias Sociales y su Didáctica <b>N° según Plan:</b> 2
<b>Campo de la Formación:</b> Formación Específica		<b>Vigencia del programa:</b> 2022-2023
<b>Curso:</b> 1° año	<b>Comisión:</b> "A" y "B"	<b>Formato:</b> Asignatura
<b>Régimen de cursado:</b> Anual		<b>Horas cátedras semanales:</b> 4 (cuatro) horas.
<b>Correlatividades precedentes:</b> -----		<b>Docente/s a cargo:</b> Prof. Quiroga Diego, Prof. Vázquez Julieta A; Prof. Rognetta, Paula
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>		
<p>La realidad social en la que está inmerso el ser humano se encuentra en constantes cambios, transformaciones, producto de la interacción y la actividad social. Ante esta situación, las Ciencias Sociales emergen como un conjunto de disciplinas complejas y con cierto dinamismo, capaz de comprender una realidad cambiante, desde la multiperspectividad y multicausalidad que la caracteriza. Contextos diversos, actores sociales individuales y colectivos, presentan un escenario complejo de análisis, para lo cual este conjunto de disciplinas con amplias miradas y paradigmas permitirán un acercamiento a través de herramientas conceptuales y múltiples abordajes, buscando generar en los estudiantes el intento por indagar, revisar y generar conocimiento acorde a los constantes cambios.</p> <p><i>Las categorías conceptuales de las disciplinas que debe conocer el futuro docente están relacionadas con los contenidos que se deben impartir en el nivel y la modalidad para la que se forman. Por eso, es importante adquirir formación que permita comprender la estructura de las disciplinas que integran las Ciencias Sociales, enfoques pedagógicos-didácticos, diferentes aportes de la psicología cognitiva y teorías del aprendizaje que favorezcan las prácticas de enseñanza de las ciencias sociales en las escuelas de todo el S.E.A.</i></p> <p>De esta manera, la enseñanza de las Ciencias Sociales en el Profesorado de Educación Especial pone en tensión cuestiones pedagógicas - epistemológicas <i>que hacen compleja la elaboración didáctica;</i> ya que el abordaje de éstas implican el ejercicio reflexivo y crítico para conocer y comprender la realidad social en todos sus tiempos, permitiéndole al estudiante en formación docente adquirir los conocimientos esenciales para construir propuestas pedagógicas contemplando la diversidad del aula, siendo el punto de partida para repensar la práctica profesional en la enseñanza de las ciencias sociales. Por ello es menester contemplar las potencialidades de los sujetos en los diferentes niveles del S.E.A, como también el reconocimiento y abordaje pedagógico del estudiante con discapacidad.</p> <p>Desde esta perspectiva, se propone enriquecer al estudiante en formación docente con saberes prácticos y teóricos que atiendan a las necesidades educativas, capacidades y habilidades de los estudiantes, para pensar el contexto social en el que viven y ser los gestores que promuevan una modificación positiva de la realidad social. Es por ello que el estudiante del profesorado de Educación Especial adquirirá los saberes necesarios para elaborar propuestas educativas (planes de clases, secuencias didácticas o unidades didácticas) para la enseñanza de las Ciencias Sociales desde el campo de la experimentación, reflexión, análisis y modificación del contexto social, garantizando la articulación de la Modalidad de Educación Especial con los Niveles Educativos del Sistema Educativo Argentino.</p>		
<b><u>OBJETIVOS</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propiciar y acompañar la formación de futuras docentes de la modalidad de educación especial con una mirada crítica y reflexiva, capaces de abordar la realidad social desde su dinámica y complejidad.</li> <li>✓ Introducir a las/os estudiantes en el conocimiento de las ciencias sociales y su importancia para el análisis de la realidad en la que están inmersos.</li> </ul>		

Paula V. Rognetta  
Prof. Educación Especial

DOCENTES

COORDINADORES  
DE LAS CARRERAS

RECTORIA



- ✓ Fomentar el desarrollo de una mirada crítica como elemento fundamental para la comprensión de la realidad actual.
- ✓ Favorecer la incorporación y tratamiento de categorías conceptuales específicas de las ciencias sociales.
- ✓ Elaborar propuestas educativas que respondan a la diversidad en el aula, desde el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- ✓ Identificar barreras para el aprendizaje y participación, y elaborar ajustes razonables a partir del análisis de casos.
- ✓ Seleccionar contenidos curriculares en el área de Ciencias Sociales acordes a las competencias y potencialidades de los estudiantes, para incorporarlos en un Proyecto Pedagógico Individual favoreciendo el proceso de inclusión escolar.

### PROGRAMA

#### UNIDAD 1: Las ciencias sociales como área de conocimiento y la Educación Especial.

Las ciencias sociales como área de conocimiento. Los paradigmas de las ciencias sociales y sus implicancias para pensar los contenidos escolares. La realidad social. Rasgos característicos. Conceptos estructurantes: tiempo histórico, espacio geográfico y sujeto social. Principios explicativos: Escalas de análisis. Principio de cambio / continuidad. Multiperspectividad y multicausalidad.

La Educación Especial como modalidad del S.E.A. La intervención docente. Educación inclusiva y aspectos generales. Las BAP (Barreras para el aprendizaje y participación) y configuraciones de apoyo.

#### **Bibliografía:**

- CORDERO- SVARZMAN. 2007. Hacer geografía en la escuela. Ed. Novedades Educativas. Capítulo: El trabajo a partir de principios.
- DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, 2015.
- “EDUCACIÓN INCLUSIVA, FUNDAMENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN”. (2019) 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología.
- “ENSEÑAR Y APRENDER CIENCIAS SOCIALES”. Material de apoyo para la enseñanza. (2016) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. As. Argentina. Recuperado de: <https://bejomi1.files.wordpress.com/2016/08/folleto-ensec3b1ar-y-aprender-ciencias-sociales-en-la-escuela-primaria.pdf>
- GONZALES MORALES, ALFREDO. 2003 Los paradigmas en las ciencias sociales. Revista ISLAS octubre. Pág. 125 a 135.
- SIEDE ISABELINO. 2010. Cap. 9 de Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas de enseñanza. Aique. Bs As.
- VARELA BRISA Y FERRO LILA. 2002. Las ciencias sociales en el nivel inicial Ed. Colihue. Argentina. Págs. 43 a 59

#### UNIDAD 2: Paradigmas de enseñanza del espacio y el tiempo.

Geografía e historia positivista. Geografía e historia crítica - social. Fuentes para el conocimiento del pasado: Efemérides y actos patrios. Ideas y reflexiones sobre la enseñanza de las efemérides. El sentido de los actos escolares. Cambios en el tiempo, evolución del pensamiento geográfico. La enseñanza del espacio geográfico. Orientaciones didácticas.

#### **Bibliografía:**

- EGAN, KIERAN. 1994. Fantasía e Imaginación. Su poder en la enseñanza. “Introducción” y “Capítulo Primero”. Ed. Morata. Madrid.

Paula V. Rognetta  
Prof. Educación Especial

Prof. Quirina Esteban  
COORDINADORA  
CURRICULAR  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Dra. Cecilia Feliciano  
SECRETARIA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

“Ideas y reflexiones en torno al abordaje de las efemérides en el Jardín de Infantes”. (2019) Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Inicial. Provincia de Buenos Aires. LAURA GRISOVKY, CECILIA BERNARDI (2008), Orientaciones didácticas para el nivel inicial, Parte 1. Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.  
NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. (NAP) 2004. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. A. Argentina.  
SVARZMAN, JOSÉ. 2000. Beber en las fuentes. “Enseñar historia a partir de la vida cotidiana”. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires Argentina.  
ZELMANOVICH PERLA (y otros); 1994. Primer movimiento: entre el mito y la historia en Efemérides entre el Mito y la Historia Paidós. Buenos Aires.  
BLANCO JORGE Y GUREVICH RAQUEL 2002. Una geografía de las ciudades contemporáneas. En Ciudad y ciudadanos. Paidós. Bs As.  
ALDEROQUI SILVIA. 2002. Enseñar a pensar la ciudad. En Ciudad y ciudadanos. Paidós. Bs As.

### **UNIDAD 3: Las ciencias sociales en el aula**

El sentido de la enseñanza de las ciencias sociales. El recorte. Perspectivas didácticas. Las ciencias sociales como contenido escolar. La organización de los saberes y contenidos para la enseñanza de las ciencias sociales en la escuela. Las ciencias sociales en nivel inicial y primario. Las estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales.

El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva.

#### **Bibliografía:**

DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. (2015) Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz.  
GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI (1998): El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza. Buenos Aires: Aique.  
SIEDE ISABELINO. 2010. Cap. 9 de Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas de enseñanza. Aique. Bs As.  
“El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva”. (2009). Ministerio de Educación. Buenos Aires. Recuperado de: [https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/herramientas2009/pdf/trabajo\\_aula\\_perspectiva\\_%20inclusiva.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/herramientas2009/pdf/trabajo_aula_perspectiva_%20inclusiva.pdf)

### **UNIDAD 4: El currículum de las ciencias sociales.**

Núcleos de aprendizaje prioritarios en el nivel inicial, primario y secundario. Diseños curriculares jurisdiccionales de nivel inicial, primario y secundario. La *planificación didáctica. Configuraciones didácticas (plan de clase, secuencia didáctica y unidad didáctica)*. El diseño Universal para el Aprendizaje. Los ajustes razonables. Elaboración de propuestas didácticas diversificadas. Empleo de ajustes razonables a partir de análisis de casos.

#### **Bibliografía:**

A. ENCABO, N. SIMÓN, A.M. SORBARA. (2010) “Planificar planificando”. Un modelo para armar. Buenos Aires. Colihue.  
DANIEL BRAILOVSKY (2016) Cap. 1 y 2 de “Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica”.  
GORIS BEATRIZ (2015) “Las Ciencias Sociales en el Jardín de Infantes”. Unidades y proyectos. Rosario. Homo Sapiens.  
DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, 2015.  
“ELIMINANDO BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL” (2019) - 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología.



Paula V. Rognetta  
Prof. Educación Especial

Prof. Daniel Esteban Gobetti  
COORDINADOR DE CARRERAS  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ



DOCENTES

COORDINADORES  
DE LAS CARRERAS

RECTORIA



GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI (1998): El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza. Buenos Aires: Aique.  
"LINEAMIENTOS PARA UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO". (2018). Asunción. Paraguay.  
NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. (NAP) 2004. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. A. Argentina.  
"ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA" (2014) Universidad Nacional del Sur, Consejo de Enseñanza Media y Superior, Bahía Blanca.  
PACE, A. CRISTINA "Unidad didáctica y proyecto: abordajes desde el hacer cotidiano" (2008). Buenos Aires. Ediciones Colihue.  
SPERONI M; DEL VITTO I; LISTA S (2014). "Didáctica de las Ciencias Sociales en el nivel inicial". Buenos Aires. Bonum.  
VÁSQUEZ, P. (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje: El currículo flexible para la educación inclusiva. Conferencia Programa PROIN de la Universidad de Costa Rica.  
CARLOS SKLIAR y MAGALDY TÉLLEZ (2008) Cap.4 de "Conmover la Educación. Ensayos para una pedagogía de lo diferencia".

### METODOLOGÍA

Las clases se llevarán de manera presencial, en el eventual caso que hubiera suspensión de actividades presenciales (paro de ATE, falta de agua, inclemencias climáticas) las clases se desarrollarán de manera virtual, en el horario estipulado, por las plataformas de Google- Meet o Zoom. De este modo, para complementar la modalidad de trabajo, se creó un grupo de WhatsApp para la asignatura, en donde los docentes comparten materiales de estudio digitalizados, recursos audiovisuales, novedades del espacio, etc.

El desarrollo de las clases presenciales o virtuales, suponen:

- Abordaje de contenidos teóricos, donde se trabajará la bibliografía previamente leída. Para la lectura de cada material, se brindarán guías de lectura.
- Realización de trabajos prácticos a partir del análisis de la bibliografía obligatoria, opcional y las clases teóricas.
- Instancias de debates e intercambios, abordando y analizando la realidad social desde estudios de caso de nuestra localidad.
- Exposiciones de las producciones didácticas que reflejen la apropiación de los contenidos específicos del espacio, como futuros docentes de educación especial.
- Utilización del diseño curricular de la Provincia de Santa Cruz como herramienta fundamental en la labor del futuro docente.

### EVALUACIÓN

La evaluación estará enfocada en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en la evolución del pensamiento crítico-reflexivo y su capacidad al abordar problemáticas afines a la cátedra, al mismo tiempo que se evaluarán los contenidos específicos mediante la realización de trabajos y su devolución.

Durante la cursada los criterios a tener en cuenta para la evaluación son los siguientes:

#### Criterios de evaluación.

- Participación e intercambio en las clases.
- Realización de actividades, trabajos prácticos.
- Identificación y análisis de los conceptos e ideas relevantes de las fuentes bibliográficas brindadas en el espacio curricular.
- Interpretación de la información extraída desde diversas fuentes: bibliografía consultada, documentos curriculares, etc.
- Elaboración de producciones escritas y/o digitales.

Paula V. Rognetta  
Prof. Educación Especial

Prof. Educación Especial  
D.E.S. - C.O.

Prof. Educación Especial  
D.E.S. - C.O.

DOCENTES

COORDINADORES  
DE LAS CARRERAS

RECTORIA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Habilidad para comunicar y justificar su punto de vista utilizando diversas estrategias argumentativas
- Coherencia y claridad en la presentación de trabajos prácticos
- Inclusión de autores y textos
- Integración entre los conceptos
- Uso correcto del vocabulario específico
- Ortografía clara
- Responsabilidad y compromiso en las diversas instancias de trabajo áulico (presencial, no presencial) individual y grupal.

### ACREDITACIÓN

La evaluación considerará el proceso de apropiación significativa de los estudiantes, compromiso con la tarea áulica, entendida como un proceso continuo y recíproco entre docente y estudiante y como una instancia más de aprendizaje.

La acreditación del espacio curricular será con EXAMEN FINAL el cual podrá rendirse en condición REGULAR O LIBRE.

### REGULARIDAD:

Para regularizar el espacio curricular los/as estudiantes deberán:

- Cumplir con el 70 % de participación en las diferentes propuestas.
- Enviar y aprobar al menos el 70% de trabajos prácticos integradores.
- Aprobación de los exámenes parciales o sus recuperatorios

### PARA ESTUDIANTES LIBRES:

El examen final constará de varias instancias. La primera mediante el desarrollo de un trabajo integrador, propuesto por el docente teniendo en cuenta todos los contenidos del programa; la segunda mediante la presentación de tres configuraciones didácticas, teniendo en cuenta 1 (un) contenido del diseño curricular de Nivel Inicial, 1 (un) contenido del diseño curricular de Nivel Primario y 1 (un) contenido del diseño curricular de nivel Secundario, considerando los ajustes razonables pertinentes para la discapacidad a fin a la orientación de su profesorado, deberán elaborar al menos 5 (cinco) clases de cada propuesta didáctica y construir los materiales didácticos a utilizar. Una vez aprobadas estas instancias se pasará a la tercera, la cual consistirá en un examen oral. Cabe destacar, que el examen se llevará a cabo con programa completo.

### MODALIDAD DE EXAMEN FINAL:

El examen será presencial. En caso de situaciones particulares, la instancia se programará de manera virtual con previo aviso.

**Paula V. Rognetta**  
Prof. Educación Especial

COORDINADOR  
Prof. Educ. Especial D.1. - 5er  
CARRERA - C.O.

COORDINADOR  
Prof. Gestión Educativa  
CARRERA - C.O.

RECTORIA

DOCENTES

COORDINADORES  
DE LAS CARRERAS